



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de julio de dos mil quince (2015)

EXPEDIENTE: 25000234200020140086300
DEMANDANTE: FLAMINIO HUERFANO PIÑEROS
DEMANDADO: NACIÓN-DEFENSORIA DEL PUEBLO
MAGISTRADO: AMPARO OVIEDO PINTO

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN AUTO

Artículo 244 numeral 2 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija por un día en el proceso de la referencia y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por la Doctora ALEJANDRA MOLINA GARCIA con T.P. No. 173.610, actuando como apoderada de la parte DEMANDANTE; quien presentó y sustento recurso de apelación contra el auto de fecha CATORCE (14) de JULIO de DOS MIL QUINCE (2015).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos 244 del C.P.A.C.A. numeral 2 y 110 del C.G.P.



MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ MEDINA
OFICIAL MAYOR CON FUNCIONES DE SECRETARIO